

Internación forzada: En un lapso de 22 días, 32 personas fueron llevadas a centros de atención especializada

Principal



Publicada el: 16/09/24	Visitas: 35
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 34	Puntaje: 4.3

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/internacion-forzada-en-un-lapso-de-22-dias-32-personas-fueron-llevadas-a-centros-de-atencion-especializada_2541.php

**INTERNACIÓN FORZADA:
EN UN LAPSO DE 22
DÍAS, 32 PERSONAS
FUERON LLEVADAS A
CENTROS DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Principal

Internación forzada: En un lapso de 22 días, 32 personas fueron llevadas a centros de atención especializada

El 50% de los traslados se realizó en contra de la voluntad de las personas debido a riesgos para su salud o la de otros. En el total, seis pacientes permanecen internados, tres decidieron irse y siete han recibido el alta médica.

Vigencia de la Ley de Internación Compulsiva en Uruguay

La ley de internación compulsiva, que habilita la hospitalización de una persona en situaciones donde su salud o la de terceros se vea comprometida, comenzó a regir el 25 de agosto del presente año.

El Ministerio de Desarrollo Social (Mides), la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y el Ministerio del Interior (MI) están llevando a cabo operativos de manera conjunta para implementar esta normativa.

Resultados de las Intervenciones

En un periodo de 22 días, se realizaron un total de 86 intervenciones en todo el país.

De estas, en 54 casos el equipo técnico del Mides junto a médicos de ASSE concluyeron que no existía riesgo de vida ni para la persona afectada ni para terceros.

Sin embargo, en 32 ocasiones se determinó que era necesario proceder con el traslado de la persona involucrada.

Detalles de los Traslados

De los 32 traslados realizados: En 13 situaciones, se logró convencer a la persona de que la mejor opción era ser derivada a un centro asistencial.

En 16 casos, fue necesario realizar el traslado de forma compulsiva.

En 3 ocasiones, no se pudo llevar a cabo el traslado, ya sea por falta de voluntad propia o por la imposibilidad de realizarlo a la fuerza.

Dentro de los 16 traslados involuntarios, la situación actual es la siguiente: Seis personas permanecen internadas (cuatro en Montevideo, uno en Treinta y Tres, y uno en Canelones).

Tres individuos abandonaron el centro de salud sin recibir el alta médica.

Siete personas fueron dadas de alta.

Patologías Detectadas

Entre las patologías identificadas en las intervenciones se incluyen esquizofrenia, autoagresividad psiquiátrica, trastornos psicóticos, alcoholismo, deterioro físico, desnutrición, abandono de medicación psiquiátrica y descompensación, entre otras.

Este nuevo marco normativo busca abordar de manera efectiva las situaciones de crisis de salud mental y garantizar la protección tanto de las personas afectadas como de la comunidad en general.

Fuente: Subrayado

Imágenes

**INTERNACIÓN FORZADA:
EN UN LAPSO DE 22
DÍAS, 32 PERSONAS
FUERON LLEVADAS A
CENTROS DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Internacion forzada en un lapso de 22 días 32 personas fueron llevadas a centros de atencion especializada

Tags

traslado, ocasiones, compulsiva, personas, ministerio, situaciones, intervenciones, traslados, voluntad, permanecen, terceros, persona

Noticias relacionadas

- 4.7 *** *Tres semanas de la nueva ley de internación compulsiva: 80 intervenciones realizadas y 13 personas internadas*
- 4.3 *** *Implementación de la nueva ley de internación compulsiva: una mujer de 62 años es trasladada a un centro de salud especializado*
- 4.4 *** *Desde este domingo, entra en vigencia la ley que permite la internación compulsiva de personas en situación de calle con problemas de salud mental*
- 4.5 *** *Mides avanza en la gestión de un nuevo caso de internación compulsiva, enfocándose en el seguimiento de un individuo en particular*
- 4.0 *** *Mides, Asse e Interior detallan el plan de implementación de la ley que permite la internación compulsiva*
- 3.8 *** *Implementación de la nueva ley de internación compulsiva: Im y Ejecutivo dialogan para coordinar acciones*
- 3.7 *** *La intervención de Mides, Msp, Asse e Interior en la atención y tratamiento de personas en situación de calle a través de la*

internación compulsiva

4.1 * *Mides garantizó que estará preparado para ofrecer la atención adecuada en casos de internación compulsiva*

4.1 * *Mides llevó a cabo una capacitación destinada al equipo que se encargará de implementar la internación compulsiva*

4.4 * *El Mides muestra apoyo a la implementación de la internación compulsiva ante nuevos desafíos sociales*

Categorías

Breves
Clima
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf